



## Ayuntamiento de La Algaba

Expte. 4817/2024

D. Diego Manuel Agüera Piñero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de La Algaba,

Hace saber: Que el Ayto. Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2025 y que no habiéndose presentado alegaciones en el plazo establecido de acuerdo con el certificado de Secretaría de fecha 27 de enero de 2025, se considera definitivamente aprobado.

Así, aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayto. para el ejercicio 2025, comprensivo del Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica el resumen del mismo por capítulos, y la plantilla de personal:

### RESUMEN POR CAPÍTULOS DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES (€)
I	GASTOS DE PERSONAL	8.028.120,72
II	BIENES C. Y SERVICIOS	6.210.711,00
III	GASTOS FINANCIEROS	227.563,48
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	254.457,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	200.000,00
VI	INVERSIONES REALES	2.035.542,79
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	946.049,81
<b>TOTAL</b>		<b>17.912.444,80</b>

### RESUMEN POR CAPÍTULOS DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES (€)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	4.935.000,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	275.000,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.265.604,66
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.683.853,77
V	INGRESOS PATRIMONIALES	107.986,37
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.635.000,00
VII	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00





## Ayuntamiento de La Algaba

IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>17.912.444,80</b>

Igualmente, de conformidad con los artículos 126 y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la Plantilla de personal de este Ayuntamiento que acompaña como Anexo al Presupuesto General para el ejercicio 2025.

### PLANTILLA 2025

#### **A) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA**

1.- Escala Habilitación Carácter Genral.

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Secretario/a	1 (vacante)	A1	30
Interventor/a	1	A1	30
Tesorero/a	1	A1	28
Oficial Mayor	1 (vacante)	A1	28

2.- Escala Administración General:

2. a) Subescala Técnica:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Técnico Administración General	2 (1 Vacante)	A1	28
Técnico Superior RRHH	1	A1	24

2. b) Subescala Técnica:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Técnico Medio RRHH	1	A2	20

2. c) Subescala Administrativa:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Administrativo	6 (5 vacantes)	C1	18
Administrativo (Jef. Negociado)	3	C1	20

Cód. Validación: A695ZDHGX4MPRCTCK3JJ4N4Q  
 Verificación: <https://laalgaba.seelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5





## Ayuntamiento de La Algaba

2. c) Subescala Auxiliar:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Auxiliar Administrativo	26 (4 vacantes)	C2	16

3.- Escala Administración Especial:

3. a) Subescala Técnica:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Administrativo Informático	1	C1	18
Administrativo Comunicación	1	C1	18
Técnico Desarrollo Económico	1	A1	24
Técnico Formación	1	A2	20
Profesor/a Capacitación Adultos	1	A2	20
Agente Dinamización Juvenil	1	C1	16
Agente Cultural	1	C1	16
Arquitecto Superior	2	A1	24
Trabajadora Social	3	A2	20
Educadora Social	1	A2	20
Técnico Animador Socio Cultural Mujer	1	A2	20
Asesora Jurídica Mujer	1	A1	24
Psicóloga	1	A1	24
Agente Guadalinfo	1	C2	16

3. b) Servicios Especiales:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Encargado Municipal	1	C2	18
Subinspector Policía Local	2	A2	21
Oficial Policía Local	2 (1 vacante)	C1	18
Policía Local	22 (5 vacantes)	C1	16

### B) PERSONAL LABORAL FIJO:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
--------------	-----------	-------	-------





### Ayuntamiento de La Algaba

Arquitecto Técnico	1	A2	20
Oficial 1ª Albañil	4 (1 vacante)	C2	16
Oficial 2ª Herrero	1	C2	15
Oficial 1ª Conductor	4 (1 vacante)	C2	16
Oficial 2ª Conductor	1	C2	15
Peón Servicios Múltiples	43 (5 vacantes)	AP	14
Oficial Conductor Maquinaria Agrícola	1	C2	16
Conserje Limpiador	1 (1 vacante)	AP	14
Peón RRSSUU	2	AP	14
Oficial 1ª Cementerio	1 (1 vacante)	C2	16
Operario Cementerio	1	AP	14
Oficial 2ª Electricista	1	C2	15
Técnico Medio Ambiente	1	A2	20
Auxiliar Servicio Ayuda a Domicilio	3 (1 vacante)	C2	16
Coordinador Infantil	1	A2	20
Técnico Opem	1 (1 vacante)	A2	20
Conserje	1 (1 vacante)	AP	14
Profesor/a C. Adultos	1	A2	18
Monitor Apoyo Estudios	1	C1	18
Limpiador/a	6 (4 vacantes)	AP	14
Peón Auditorio	2	AP	14
Monitor/a Cultural	1	C1	18
Encargada Biblioteca	1	A1	24
Oficial Biblioteca	1	A2	20
Técnico Actividades Deportivas	1	A2	20
Monitor/a Deportivo	1	C2	16
Monitor/a Socorrista	4 (2 vacantes)	C2	16
Oficial 1ª Mantenimiento	1	C2	17
Oficial 1ª Mantenimiento	1 (1 vacante)	C2	16
Oficial 2ª Fontanero	1	C2	15
Decorador/a	1	C2	16
Notificador	1 (1 vacante)	C2	16
Peón Fontanero	1	AP	14

Cód. Validación: A695ZDHGX4MPRCTCK3JJ4N4Q  
 Verificación: <https://laalgaba.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5





## Ayuntamiento de La Algaba

### **C) PERSONAL EVENTUAL:**

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Técnico Medio Contratación	1	A2	20
Periodista	1	A1	24

Dicha aprobación del Presupuesto General podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento, en La Algaba, a fecha de la firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Cód. Validación: A695ZDHGXY4MPRCTCK3JJ4N4Q  
 Verificación: <https://laalgaba.seelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

